MUNICIPALIDAD DE NATALIO
CIUDAD DE VIRGEN DE FATIMA
AVENIDA LOS LAPACHOS Nº. 137 E/ B. CABALLERO
Teléfono 0765 – 206 033
Telefax 0765 – 206 031

RESOLUCIÓN J.M. Nº 045/2016 **06 - 08 - 16**

POR LA QUE SE APRUEBA EL CONTRATO Y SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "PROVISION DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE NATALIO".----------

***

VISTA : La presentación hecha por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de esta Municipalidad, respecto al dictamen del Comité de Evaluación recomendando la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 – **"PROVISION DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE NATALIO"** *y*

CONSIDERANDO: Que verificada la presentación se ha comprobado que se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 3.966/10 "O. M.", derogatoria del Capítulo II, Sección Tercera, DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, que en su Art. 36 Expresa:

La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

c-) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

Por tanto...

LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NATALIO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E

Art. 1º- **APROBAR el contrato y AUTORIZAR** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2016– **"PROVISION DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE NATALIO".----------**

Art. 2º- **ADJUDICAR** a la firma "LADERO PARAGUAYO S.A", por cumplir con todos los requerimientos documentales y de calificación establecidos en los criterios de evaluación, según dictamen del Comité de Evaluación y Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Natalio, por un monto de GUARANÍES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL (Gs. 826.560.000).---------

Art. 3º- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.----------

JUNTA MUNICIPAL · MUNICIPALIDAD DE NATALIO

ROMINA E. DEL VALLE MACIEL
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL · PRESIDENCIA · MUNICIPALIDAD DE NATALIO

LUIS H. ENCISO GARCIA
Presidente Junta Municipal

Ciudad de Virgen de Fátima, 08 de agosto de 2.016.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDA, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO

MUNICIPALIDAD DE NATALIO